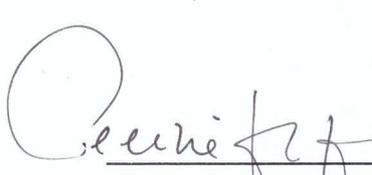
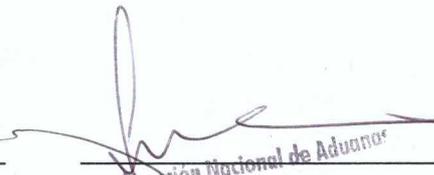


ACTA 5.- TRIBUNAL DE CONCURSO DE ASCENSOS DEL ESCALAFON D , SERIE ESPECIALIZACIÓN, RESGUARDO, RECEPTORÍA, ESPECIALIZADO ADUANERO, TELEFONISTA, RESGUARDO CAPITAL, GRADOS 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10.

En la ciudad de Montevideo, el día 7 de octubre de 2021, siendo las 14:00 hs. se reúne el Tribunal de Concurso de Ascensos del Esc. D en la Oficina 204 B, 2° Piso de la Dirección Nacional de Aduanas, actuando en el marco del llamado dispuesto por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas N° 7025 de fecha 14 de noviembre de 2017, integrado por los abajo firmantes, con el objeto de analizar las consultas planteadas por algunos postulantes en cuanto a lo requerido para acreditar la experiencia laboral. El Tribunal concluye que se podrá acreditar, a modo de ejemplo, con la información que surja del legajo del funcionario (debe adjuntarlo a sus méritos); mediante impresiones de comunicados o resoluciones que pueden obtenerse a través de Intranet, u otros documentos fehacientes donde el Supervisor designe al funcionario encomendándolo para alguna tarea en especial sin perjuicio de que este Tribunal evaluará cada caso en su oportunidad.

Siendo las 14:30 horas se lee la presente firmando los presentes de conformidad y dando por finalizada la reunión.


Representante DNA
Dirección Nacional de Aduanas
Dra. Cecilia Alfaro
Padrón N° 9229
Asesor Letrado


Representante Postulantes
Dirección Nacional de Aduanas
Sergio Diaz
Padrón N°


Titular
EMMA FERREIRA
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO
DIVISION ESCALIZACION
1 de febrero